



RESOLUCION No. 03-P-DIC- 00202
ABG. JORGE FEDERICO INTRIAGO ANDRADE
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No.P.DIC.00.00244 del 23 de Octubre del 2000, se declaró Inactividad a varias compañías, entre la que se encuentra **INDUSTRIAL GALARZA ANDRADE CIA.LTDA**, con domicilio en **Portoviejo**, por estar incurso en la disposición prevista en el artículo 20 de la Ley de Compañías;

QUE de conformidad al Certificado de Cumplimiento de Obligaciones otorgado por el Departamento de Registro de Sociedades de la Intendencia de Compañías de Portoviejo el **20 de Junio del 2003**, la referida compañía ha presentado los balances correspondientes a los ejercicios económicos del **2001 y 2002**.

QUE la Unidad de Derecho Societario, mediante Memorando No.SC.ICP.UDS.03.0204 del **23 de Junio de 2003**, ha emitido informe favorable para que se dicte la resolución que deja sin efecto la Resolución No.P.DIC.00.00244 del 23 de Octubre del 2000, en lo que corresponde a la compañía **INDUSTRIAL GALARZA ANDRADE CIA.LTDA**, por cuanto ha superado la causal que motivó la declaratoria de Inactividad; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. ADM.003089 del **26 de Marzo del 2003**;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución No.P.DIC.00.00244 del 23 de Octubre del 2000, en lo que corresponde a la compañía **INDUSTRIAL GALARZA ANDRADE CIA.LTDA**, por haber saneado la causal de Inactividad.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que se notifique con esta resolución al representante legal de la compañía **INDUSTRIAL GALARZA ANDRADE CIA.LTDA**

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo, a **27 JUN 2003**

ABG. JORGE FEDERICO INTRIAGO ANDRADE
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

JFIA-MASS-mzm
2003-06-23
EXP: 35.377